

IVACE INNOVA- ProD-CV

Ayudas del IVACE para proyectos de innovación de pyme (INNOVA-CV) con cargo al presupuesto del ejercicio 2023, con financiación de la U.E. a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.



AYUDAS INDUSTRIALIZACIÓN

[información web](#)

ayudas.innovacion.ivace@ivace.gva.es

IVACE: 961 209 622

Objetivo

IVACE Subvenciona proyectos de inversión en innovación en el desarrollo de nuevos productos que tengan resultados tangibles al final del plazo de ejecución del proyecto.

Beneficiarios

Pymes que desarrollen actividades encuadradas en alguno de los epígrafes de la sección C- Divisiones 10 a 33 (CNAE 2009) con sede social en la Comunidad Valenciana

- Los beneficiarios deberán tener al menos 2 personas como personal propio que sean trabajadoras por cuenta ajena o cooperativistas, consignadas en el recibo de liquidación de cotizaciones de la seguridad social en el 2º mes anterior a la solicitud.

Tipo de ayuda

- Subvención calculada como un porcentaje en función del tamaño de la empresa:
 - Pequeña empresa: hasta el 45%
 - Mediana empresa: hasta el 35%

Requisitos

- Los proyectos tendrán como objetivo el desarrollo y fabricación de nuevos productos o una mejora significativa de los ya fabricados por la empresa solicitante.
- El resultado final del proyecto apoyable deberá concretarse en la fabricación del producto o en la obtención de un prototipo probado en un entorno real.
- El proyecto deberá significar un nuevo desarrollo para la empresa solicitante.
- El presupuesto deberá ser igual o superior a 15.000€.

Plazos

- EJECUCIÓN: del 1 de enero al 30 de junio de 2025.
- SOLICITUD: del 9 de enero al 22 de febrero de 2024.

Costes Subvencionables

- Servicios de consultoría y asistencia técnica.
- Registro de patentes, marcas, diseños industriales...
- Adquisición de activos inmateriales: patentes, licencias
- Personal propio. Máximo subvencionable: 50.000€
- Adquisición de activos materiales.

**Este documento es meramente informativo y carece de validez legal. Se recomienda consultar la normativa de cada línea de ayudas.*